

LOS VETERINARIOS BARRIDOS EN EL CONTROL SANITARIO DE ALIMENTOS

Junio 1984 - J. Roca Torras

En estos últimos tiempos, han salido a concurso diversas plazas tanto a nivel estatal, autonómico y municipal para Laboratorios de control sanitario y de calidad de alimentos (preferentemente de origen animal), y todos los puestos de trabajo han ido a parar a profesiones afines (biólogos, farmacéuticos, químicos, etc.) pero no a ningún veterinario.

Causas de ello.-

En varios casos estaban excluidos los Veterinarios en la convocatoria. En otros, no se ha presentado ningún Veterinario, o los que se presentaron estaban insuficientemente preparados.

La conclusión: Ningún Veterinario en puestos de bacteriólogo en alimentos de origen animal.

CONSECUENCIAS.- Muy pocos puestos de trabajo para los Veterinarios en el campo de Inspección de alimentos y bromatología, y por las siguientes razones:

- 1^a.- Gran reducción del número de Mataderos.
- 2^a.- Al Veterinario sólo se le va a reservar puestos de inspector (veedor) en alimentos de origen animal frescos.
- 3^a.- Profesiones afines (biólogos, farmacéuticos, etc) se están preparando y especializando para los Laboratorios que existirán en los grandes Mataderos y otras industrias animales.
- 4^a.- Las profesiones afines dicen que los veterinarios sólo somos inspectores (veedores) y que todos los documentos o certificados que expedimos sólo decimos "apto o no apto para el consumo", sin basarse en ningún dato objetivo ni laboratorial. Siguen diciendo que el Mercado Común así como la Bromatología de hoy exigen ya análisis bacteriológicos y bioquímicos.
- 5^a.- El número muy bajo o casi inexistente de Veterinarios especialistas en análisis bacteriológicos y bioquímicos en alimentos de origen animal.
- 6^a.- En resumen que sobran Veterinarios en número y faltan Especialistas.

¿ QUE PODEMOS O DEBEMOS HACER ?

En plan urgente lo siguiente:

- 1^a.- Localizar a todos los Veterinarios que sean de la rama de Bromatología o iniciados catalanes o no, y ante cualquier convocatoria de puesto de trabajo en Bromatología ponerlo en su conocimiento para que puedan concurrir u opositar.
- 2^a.- Nos urge formar especialistas en Centros idóneos (utilizando todos los recursos a nuestro alcance) escogiendo para ello a jóvenes ya iniciados. Es lamentable que en estos momentos tan críticos en Catalunya no disponemos ni de media docena (y con la Generalidad y Autonomía y Federación Catalana de Colegios no hemos aprovechado éstos últimos cinco años).
- 3^a.- La mejor defensa de nuestros derechos la tenemos que hacer a base de demostrar nuestra COMPETENCIA, DILIGENCIA Y HONRADEZ.

- 4º.- Localizar a los Veterinarios de la rama de BROMATOLOGIA residentes en Catalunya y que se licenciaron en la Facultad de Veterinaria de Zaragoza en los cursos 1981-82, 1982-83 y 1983-84, a los efectos de recuperar algunos de ellos y facilitarles una especialización en el control sanitario de alimentos.
- 5º.- Hoy en dia hay Mataderos e Industrias alimentarias de origen animal de GRANDES MAGNITUDES que sólo cuentan con un Veterinario que hace la inspección sanitaria que puede o no la dejan, con unos honorarios bajísimos, y continuamente con una espada de Damocles sobre su cabeza. ¿ Es que no hay que aplicar las normas del Mercado Común Europeo ?.
- 6º.- Que en el Plan de estudios de la Facultad de Veterinaria de BELLATERRA, además de las dos asignaturas de INSPECCION DE ALIMENTOS y de TECNOLOGIA DE ALIMENTOS, figuren BACTERIOLOGIA DE ALIMENTOS y ANALISIS BIOQUIMICO DE ALIMENTOS (hoy no puede ser valido el plan de estudios de 1953).
- 7º.- Por todo lo expuesto, URGE una Reunión de las autoridades Veterinarias de Catalunya (Federación, los 4 Colegios, y Autoridades sanitarias y Academicas) para tratar del Control sanitario de los alimentos por parte de los Veterinarios. Y esta Reunión hay que hacerla antes del 15 de Julio.

DE NO ACTUAR RAPIDAMENTE, LOS VETERINARIOS SEREMOS BARRIDOS DEFINITIVAMENTE EN LAS ACTIVIDADES DEL CONTROL SANITARIO Y LABORATORIAL DE LOS ALIMENTOS DE ORIGEN ANIMAL.